

**Convocatoria 791 de 2017**
**CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA GENERAR Y TRANSFERIR CONOCIMIENTOS SOBRE LA PAZ SOSTENIBLE EN COLOMBIA**

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 791 de 2017, publica el banco definitivo de propuestas elegibles\*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

**Nota:** La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes, pues las mismas dependen de la disponibilidad de recursos.

**I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

No	Requisito	Descripción
R1	Inscripción en el Sistema de Gestión de Proyectos -SIGP- de la Propuesta	Inscribir la propuesta de proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, el cual se debe ajustar a la temática planteada en la convocatoria y debe corresponder con la lista de propuestas de proyectos que se presenten ante los Research Council _ RCUK (ahora UKRI) del Reino Unido. Copia del proyecto en versión en inglés deberá incluirse como adjunto dentro del requisito denominado "otros adjuntos" y deberá corresponder con la que se presente ante el Fondo Newton en el Reino Unido. El Fondo Newton <a href="http://www.rcuk.ac.uk/international/newton/">http://www.rcuk.ac.uk/international/newton/</a> realizará esta convocatoria en simultánea con Colciencias por lo que se deberán cumplir en los dos países los términos dispuestos para la postulación de proyectos: los británicos ante el Fondo Newton y los colombianos ante Colciencias.
R2	El investigador principal de la propuesta debe estar adscrito a un grupo de investigación.	El investigador principal de la propuesta debe ser integrante de un grupo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación proponente de la entidad ejecutora con clasificación vigente como junior ó asociado ó senior.
R3	Carta unificada de aval y compromiso institucional.	Carta de aval unificada y compromiso institucional, debidamente diligenciada y firmada por las entidades participantes. En esta carta deberá quedar explícita la conformación de la alianza y la vinculación de los actores del SNCTal requeridos y del investigador en el Reino Unido (Anexo 1).
R4	Aval con concepto del Comité de Ética/Bioética.	Aval con concepto del Comité de Ética/Bioética de la institución que presenta la propuesta, cuando aplique, donde especifique claramente que la propuesta ha sido revisada y avalada en sus componentes éticos e instrumentos a emplear. En caso que la institución que presenta la propuesta no cuente con un comité de ética, podrá solicitar este aval ante otra entidad que cuente con uno. Debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del comité de ética que lo expide.

**II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad del proyecto	40
Criterio 2	Componente de intervención/estrategia de apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación -CTel	25
Criterio 3	Conformación de la alianza y del equipo de investigación	10
Criterio 4	Presupuesto	15
Criterio 5	Productos esperados	10
<b>Total</b>		<b>100</b>

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 75 puntos

Sección 1

Sección 2

Sección 3

4

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos				Cumple	Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación		Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4		Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Puntaje de consenso bilateral Panel	Observaciones del desempate				
1	ES/R010749/1 / 59730	SI	SI	SI	SI	SI	X			87	N.A.	SI	NO		SI
2	ES/S001883/1 / 59737	SI	SI	SI	SI	SI	X			86	N.A.	SI	NO		SI
3	AH/R013659/1 / 59774	SI	SI	SI	SI	SI	X			84	N.A.	SI	NO		SI
4	ES/R01098X/1 / 59749	SI	SI	SI	SI	SI	X			82	N.A.	SI	NO		SI
5	ES/R010625/1 / 59806	SI	SI	SI	SI	SI	X			82	N.A.	SI	NO		SI
6	ES/R010560/1 / 59817	SI	SI	SI	SI	SI	X			82	N.A.	SI	NO		SI
7	ES/R011109/1 / 59802	SI	SI	SI	SI	SI	X			82	N.A.	SI	NO		SI
8	AH/R013748/1 / 59797	SI	SI	SI	SI	SI	X			81	N.A.	SI	NO		SI
9	AH/R013640/1 / 59687	SI	SI	SI	SI	SI	X			77	N.A.	SI	NO		SI
10	AH/R01373X/1 / 59778	SI	SI	SI	SI	SI	X			76	N.A.	SI	NO		SI
11	ES/R011036/1 / 59704	SI	SI	SI	SI	SI	X			74	N.A.	NO	NO		NO
12	ES/R011354/1 / 59805	SI	SI	SI	SI	SI	X			73	N.A.	NO	NO		NO
13	ES/R010579/1 / 59790	SI	SI	SI	SI	SI	X			72	N.A.	NO	NO		NO
14	ES/R01079X/1 / 59781	SI	SI	SI	SI	SI	X			72	N.A.	NO	NO		NO
15	AH/R013772/1 / 59823	SI	SI	SI	SI	SI	X			68	N.A.	NO	NO		NO
16	ES/R01129X/1 / 59812	SI	SI	SI	SI	SI	X			68	N.A.	NO	NO		NO
17	ES/R011028/1 / 59779	SI	SI	SI	SI	SI	X			66	N.A.	NO	NO		NO
18	ES/R011370/1 / 59801	SI	SI	SI	SI	SI	X			66	N.A.	NO	NO		NO
19	ES/R010730/1 / 59769	SI	SI	SI	SI	SI	X			61	N.A.	NO	NO		NO
20	ES/R011230/1 / 59786	SI	SI	SI	SI	SI	X			61	N.A.	NO	NO		NO
21	ES/R011044/1 / 59814	SI	SI	SI	SI	SI	X			60	N.A.	NO	NO		NO
22	ES/R010595/1 / 59756	SI	SI	SI	SI	SI	X			60	N.A.	NO	NO		NO
23	ES/R011141/1 / 59816	SI	SI	SI	SI	SI	X			57	N.A.	NO	NO		NO
24	ES/R010854/1 / 59748	SI	SI	SI	SI	SI	X			55	N.A.	NO	NO		NO
25	ES/R011389/1 / 59792	SI	SI	SI	SI	SI	X			53	N.A.	NO	NO		NO
26	ES/S001549/1 / 59725	SI	SI	SI	SI	SI	X			50	N.A.	NO	NO		NO
27	ES/R01132X/1 / 59742	SI	SI	SI	SI	SI	X			50	N.A.	NO	NO		NO

Sección 4

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos					Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación		Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Puntaje de consenso bilateral Panel	Observaciones del desempate				
28	ES/R010897/1 / 59695	SI	SI	SI	SI	SI	X			N.A.	N.A.	NO	NO		NO
29	ES/R010692/1 / 59726	SI	SI	SI	SI	SI	X			N.A.	N.A.	NO	NO		NO
30	ES/R01129X/1/ 59722	SI	SI	SI	SI	SI	X			N.A.	N.A.	NO	NO		NO
31	ES/R011095/1/ 59782	SI	SI	SI	SI	SI	X			N.A.	N.A.	NO	NO		NO
32	ES/R010684/1 / 59773	SI	SI	SI	SI	SI	X			N.A.	N.A.	NO	NO		NO
33	ES/R010869/1 / 59785	SI	SI	SI	SI	SI	X			N.A.	N.A.	NO	NO		NO
34	AH/R013667/1 / 59771	SI	SI	SI	SI	SI	X			N.A.	N.A.	NO	NO		NO
35	ES/R010900/1 / 59736	SI	SI	SI	SI	SI	X			N.A.	N.A.	NO	NO		NO
36	59760	NO	SI	SI	SI	NO				N.A.	N.A.	NO	N.A.		NO
37	59791	NO	SI	SI	SI	NO				N.A.	N.A.	NO	N.A.		NO
38	59807	NO	SI	SI	SI	NO				N.A.	N.A.	NO	N.A.		NO
39	59750	NO	SI	SI	SI	NO				N.A.	N.A.	NO	N.A.		NO
40	59783	NO	SI	SI	SI	NO				N.A.	N.A.	NO	N.A.		NO
41	59747	NO	SI	SI	SI	NO				N.A.	N.A.	NO	N.A.		NO
42	59811	NO	NO	NO	SI	NO				N.A.	N.A.	NO	N.A.		NO

\* Banco definitivo: Listado final de las propuestas o proyectos organizados de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Observaciones o notas adicionales: Según techo presupuestal dispuesto para esta convocatoria como se enunció en los términos de referencia, se procederá para financiación con las ocho (8) primeras propuestas.

La presente se firma a los 04 días del mes de mayo de 2018

*Oscar Guadrón G.*  
**ÓSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ**  
 Subdirector (a) General

*GR*  
 Vo.Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria

CÓDIGO: M301PR02M07  
 VERSIÓN: 03  
 FECHA: 2017-10-17

Sección 5